

# Senadores de EEUU presentan proyecto de Ley para aumentar recompensa por información sobre Nicolás Maduro a \$100 millones

Un proyecto de ley en el Senado de Estados Unidos que será presentado el jueves por los republicanos de Florida Rick Scott y Marco Rubio aumentará la recompensa por información que conduzca al arresto del gobernante venezolano Nicolás Maduro, de los actuales \$15 millones de dólares a \$100 millones.

Maduro fue acusado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos en 2020 por cargos de tráfico de drogas. El Departamento de Estado ha ofrecido una recompensa de hasta \$15 millones de dólares por información que conduzca al arresto o condena de Maduro.

Según el texto de la Ley Stop Maduro, el gobierno de Estados Unidos no pagará la recompensa con dinero de los contribuyentes. En cambio, utilizaría activos ya retenidos en Estados Unidos que fueron confiscados a Maduro y sus aliados. Los activos retenidos ascienden a casi \$450 millones de dólares, dijo la oficina de Scott.

A principios de este mes, las autoridades federales confiscaron un avión utilizado regularmente por Maduro que había sido detenido en la República Dominicana valorado en \$13 millones de dólares.

El republicano de Florida Mario Díaz-Balart presentará una legislación bipartidista complementaria en la Cámara, copatrocinada por la demócrata de Florida Debbie Wasserman Schultz, los republicanos de Florida Carlos Giménez, María Elvira Salazar y Mike Waltz, la representante de Puerto Rico Jenniffer González Colón y el republicano de Nueva Jersey Chris Smith.

El gobierno de Estados Unidos y otros en todo el mundo han acusado a Maduro de robar las recientes elecciones presidenciales del 28 de julio con la ayuda del Consejo Electoral del país y el Tribunal Supremo de Justicia, que están bajo su control. Fue declarado ganador a pesar de la abrumadora

evidencia de que perdió ante el candidato de la oposición Edmundo González.

La oposición reunió y publicó en línea las actas de más del 80 por ciento de las máquinas de votación, que muestran que González ganó al menos el 67 por ciento de los votos. A pesar de los repetidos llamados de los gobiernos extranjeros, el Consejo Electoral aún no ha publicado sus datos.

“El pueblo venezolano votó por un nuevo día de libertad y democracia el 28 de julio cuando eligió a Edmundo González en un esfuerzo encabezado por la líder opositora María Corina Machado”, dijo el senador Scott.

“Está claro que Maduro no renunciará por sí solo; por eso insto a mis colegas a que apoyen este proyecto de ley para librar a Venezuela y al mundo de la opresión de Maduro y abrir paso para que el presidente electo González devuelva la democracia, libertad y oportunidades a Venezuela”.

Con información de El Nuevo Herald